

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA IV CUMBRE DE INTERNACIONALIZACIÓN

Los presidentes de las entidades promotoras de la IV Cumbre de Internacionalización deseamos, en nombre de nuestras organizaciones, trasladar a los poderes públicos y a la sociedad civil, lo siguiente:

Celebramos esta IV Cumbre bajo la presidencia de S. M. el Rey a quien deseamos agradecer su apoyo a esta iniciativa y su labor constante en favor de la internacionalización de nuestras empresas. España se enfrenta a una crisis sin precedentes que ha sacudido los cimientos de nuestra economía. Se trata de una situación inédita que nos ha obligado en un primer momento a demostrar resiliencia y también, cada vez más, capacidad de adaptación, pero que nos exige también compromiso, colaboración, creatividad y liderazgo en favor de un objetivo común, como es superar la pandemia, y sentar las bases de la recuperación económica y social de nuestro país.

En este contexto, el sector exterior ha vuelto a demostrar como en crisis anteriores, su importancia capital para nuestra economía, ya que las empresas internacionalizadas no solo han demostrado ser más resilientes, sino también más competitivas

Le corresponde al sector exterior volver a ser una palanca clave de recuperación, y estamos convencidos de que así lo será, pero para ello, y teniendo en cuenta los importantes desafíos a los que nos enfrentamos, creemos necesario subrayar diez factores clave, y, en ese sentido, **Manifestamos:**

1. La internacionalización debe ser una prioridad de nuestra política económica, al mismo nivel que la digitalización y la sostenibilidad y como tres caras de la misma moneda, que no es otra que la competitividad de la economía española. Para ello es fundamental dotar a la administración comercial española de los recursos y capacidades necesarios para favorecer la expansión internacional de nuestro tejido empresarial, particularmente de las pymes.
2. España debe ser un actor relevante, en el seno de la Unión Europea, en la defensa del comercio internacional y de los organismos multilaterales que lo gobiernan, poniendo en valor los beneficios del libre comercio como motor de desarrollo económico y social frente a las tendencias proteccionistas que lo cuestionan.

- 3.** Debemos dar un salto cualitativo en el grado de sofisticación y diferenciación de nuestra oferta, a partir del desarrollo de ventajas competitivas distintas del precio como la tecnología, la marca, el diseño y la innovación que sitúen a España en el nivel competitivo que le corresponde.
- 4.** La imagen país de origen debe ser un factor que aporte valor a las empresas españolas en su proceso de internacionalización, por lo que se deben desarrollar los esfuerzos de comunicación y promoción necesarios para que así sea en todos los sectores y mercados, dando a conocer una realidad empresarial no siempre suficientemente conocida.
- 5.** Es necesario establecer una verdadera cultura de colaboración, tanto público-privada como entre el propio sector privado, tanto en el diseño de las políticas y el establecimiento de prioridades como en el desarrollo de herramientas y plataformas que favorezcan la internacionalización de la economía española.
- 6.** Es fundamental mantener o potenciar los beneficios fiscales y los instrumentos financieros que por un lado no sitúen a las empresas españolas en una situación de desventaja competitiva y por otro permitan afrontar con unas mínimas garantías de éxito un proceso que resulta complejo y costoso, especialmente para las pymes.
- 7.** Se debe favorecer la generación de sinergias entre las distintas administraciones públicas y organismos competentes de nuestra acción exterior, evitando la dispersión de esfuerzos que perjudica los intereses de las empresas. Además, se debe convertir a la red exterior del Estado en un verdadero instrumento de inteligencia económica, contando para ello con las cámaras de comercio de España en el exterior y la creciente comunidad de directivos y profesionales españoles presentes a nivel global.
- 8.** Es necesario desarrollar una cultura internacional en nuestra sociedad, incluyendo el comercio exterior en la educación, favoreciendo los intercambios internacionales y desarrollando programas de formación accesibles para el conjunto de nuestro tejido empresarial. La recualificación de nuestro talento también pasa por hacerlo más internacional.
- 9.** Se deben aprovechar los fondos del plan de recuperación para Europa para impulsar proyectos trectores, en cualquier sector de actividad, que no solo permitan transformar y modernizar nuestro tejido empresarial, sino que además lo hagan más competitivo en el nuevo entorno global. Y este esfuerzo colectivo de financiación y de apoyo debe extenderse de manera especial a proyectos relacionados con el ámbito del turismo, dada su importancia para la internacionalización de nuestra economía, su carácter transversal y el especial impacto sufrido durante esta crisis.
- 10.** El Gobierno y el conjunto de las Administraciones Públicas, deben mantener y estrechar su coordinación en el fomento de la internacionalización de la economía española, consolidándola como una política de Estado y reforzando el papel de las empresas en el diseño y ejecución del Plan Estratégico en este ámbito.

Como organizaciones representantes de las empresas, reiteramos, en definitiva, nuestro compromiso con la sociedad española, así como nuestra plena y entusiasta disposición a contribuir con todos los medios e iniciativas a nuestro alcance, a construir un mejor futuro para este país.